

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

**NO. DE PERMISO: 27
Hojas 1 de 2**

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

**AUTORIZA A:
C. ANTONIO DE JESÚS PELAYO ROSAS**

**Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE
SUBDIVISION, del predio Rustico, con una extensión superficial de 00-
87-78.80 Has. (cero hectáreas ochenta y siete áreas setenta y ocho
punto ochenta centiareas de terreno) comprendido dentro de las
siguientes medidas y linderos SEGUN TITULO DE PROPIEDAD:**

- **AL NORTE:** en 110.30 mts. con Propiedad de Miguel Navarrete Gil.
- **AL ESTE:** en 19.11 mts. con Carretera Ayutla-el Zapote y 96.67 mts. Con Ejido el Zapote.
- **AL SUR:** en 103.65 mts. con Camino o calle Iturbide.
- **AL OESTE:** en 81.51 mts. con Juan Pablo Murguía Topete.

**Sin embargo mediante levantamiento realizado en dicho predio
RESULTAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS SUPERFICIE Y LINDEROS
ACTUALIZADOS, cuenta con una extensión superficial de 00-87-79.18
Has. (cero hectáreas ochenta y siete áreas setenta y nueve punto
dieciocho centiareas de terreno) comprendido dentro de las siguientes
medidas y linderos:**

- **AL NORTE:** en 110.30 mts. con Propiedad de Miguel Navarrete Gil.
- **AL ESTE:** en 19.12 mts. Con Calle Francisco I. Madero y 96.67 mts. Con Ejido el Zapote.
- **AL SUR:** en 103.65 mts. con Calle Iturbide.
- **AL OESTE:** en 81.51 mts. con Juan Pablo Murguía Topete.

**Se encuentra inscrito en la Dirección de Catastro bajo la cuenta predial
número 004169 del sector Urbano, del cual se desprenden cinco
fracciones quedando de la siguiente manera:**

FRACCION "1" A DIVIDIR: Contara con una superficie de 498.05 m²
(cuatrocientos noventa y ocho punto cero cinco metros cuadrados) de
terreno con las siguientes medidas y linderos:

- AL NORTE:** en 20.00 mts. con el resto de la propiedad o fracción 4.
- AL SUR:** en 20.00 mts. con La Calle Iturbide.
- AL ESTE:** en 25.00 mts. con Ejido el Zapote.
- AL OESTE:** en 25.00 mts. con la Fracción 2.

FRACCION "2" A DIVIDIR: Contara con una superficie de 466.37 m² (cuatrocientos sesenta y seis punto treinta y siete metros cuadrados) de terreno con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 17.25 mts. con el resto de la propiedad o fracción 4.

AL SUR: en 17.00 mts. con La Calle Iturbide.

AL ESTE: en 25.00 mts. con la Fracción 1 y en 2.35 mts. Con el resto de la Propiedad o fracción 4.

AL OESTE: en 23.46 mts. con la Fracción 3 y en 3.89 mts con el resto de la propiedad o fracción 4.

FRACCION "3" A DIVIDIR: Contara con una superficie de 226.62 m² (doscientos veinte seis punto sesenta y dos metros cuadrados) de terreno con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 10.00 mts. con el resto de la propiedad o fracción 4.

AL SUR: en 10.00 mts. con La Calle Iturbide.

AL ESTE: en 23.46 mts. con la Fracción 2.

AL OESTE: en 22.00 mts. con el resto de la propiedad o fracción 4.

FRACCION "4" O RESTO DE LA PROPIEDAD: Quedara con una superficie de 7,588.04² (siete mil quinientos ochenta y ocho punto cero cuatro metros cuadrados) de terreno con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 110.30 mts. con el Miguel Navarrete Gil.

AL ESTE: en 19.12 mts. con La Calle Francisco I. Madero, y 71.67 mts. Con Ejido el Zapote.

AL SUR: en 20.00 mts. con la Fracción 1, continua por ese mismo viento en 23.49mts. con la Fracción 2, también en 32.00 mts. Con la Fracción 3, y por último en 56.65 mts. Con la calle Iturbide.

AL OESTE: en 81.51 mts. con Pablo Murguía Topete.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS 03 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2020.



ATENTAMENTE

Diego A Orozco M

ING. DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante. \$195.00 \$780.00 PESOS
--

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

**NO. DE PERMISO: 28
Hojas 1 de 1**

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

**AUTORIZA A:
C. SANTIAGO MARTINEZ TOPETE**

**Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN
PERMISO DE SUBDIVISION, de una fracción del terreno de mi propiedad
denominado Cerrito de la Piedra Iglesia, el cual cuenta con una superficie
de: 12-47-80.71, hectáreas, con las siguientes medidas y linderos; AL
NORTE EN: 839.30 Mts. con Raúl Martínez Topete y Servidumbre de paso;
AL SUR EN: 915.86 Mts. con de Santiago Martínez Topete; AL ORIENTE EN:
112.10 Mts. Con Elías Santos Sánchez; Y AL PONIENTE En: 191.10 Mts. con
Santiago Martínez Topete, mismo que se encuentra inscrito en la Dirección
de Catastro bajo la cuenta predial número 002292 del sector Rustico,
del cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:**

**Fracción (1), con una superficie de 00-25-78-99 hectáreas con las
siguientes medidas y linderos:**

**AL NORTE EN: 112.49 Mts. con Roberto Martínez;
AL SUR EN: 124.86 Mts. con de Santiago Martínez;
AL ORIENTE EN: 3.91 Mts. Con Santiago Martínez Topete;
AL PONIENTE En: 28.40 Mts. con Santiago Martínez Topete**

**Resto de la propiedad con una superficie de 12-22-01.72 hectáreas
de terreno con las siguientes medidas y linderos:**

**AL NORTE EN: 1,482.13 Mts. con Raúl Martínez Topete;
AL SUR EN: 915.86 Mts. con de Santiago Martínez Topete;
AL ORIENTE EN: 112.10 Mts. Con Elías Santos Sánchez;
AL PONIENTE En: 191.10 Mts. con Santiago Martínez Topete**

**SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA
POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS 05 DIAS DEL MES DE
NOVIEMBRE 2020.**



ATENTAMENTE

Diego A Orozco M
ING. DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

**COSTO
Aprobación de
Subdivisión y/o
Re lotificación
según su
categoría por
cada
Lote resultante.
\$260.00
\$260.00 PESOS**

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

NO. DE PERMISO: 29
Hojas 2 de 1

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

**AUTORIZA A:
C. ABEL ARIAS ANAYA**

Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION, a la totalidad de la finca urbana ubicada por la calle 16 de septiembre sin número, en la población de Casablanca, municipio de Ayutla, Jalisco. Con una superficie total de 1511 m², mil quinientos metros cuadrados, siendo adquirido mediante Donación realizada en escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco, de fecha 20 de Junio del año 2001 dos mil uno, ante la fe del Lic. Crescencio Uribe García notario público número 1 de Autlán de Navarro, Jalisco. Se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad bajo documento numero 13 folios del 108 al 120 del libro 10 de la Sección inmobiliaria, mismo que comprende las siguientes medidas y linderos, **AL NORTE: en 77.59** metros en línea quebrada con calle 16 de septiembre, **SUR: en 75.30** metros con resto de la propiedad, **AL ORIENTE: en 25.00** metros con Pascual Barragán Barajas., **AL PONIENTE: en 37.30** metros en línea quebrada con J. Félix Hernández Ramos y Unidad deportiva Municipal, **sin embargo mediante levantamiento realizado en dicho predio RESULTAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS ACTUALIZADOS:**

AL NORTE: en 70.46 metros en línea quebrada con calle 16 de septiembre, Tomasa Barragán y Condueño Héctor Manuel Barragán Robles.

AL SUR: en 75.30 metros con Albino Arias Rodríguez.

AL ORIENTE: en 18.10 metros con Pascual Barragán Barajas.

AL PONIENTE: en 37.30 metros en línea quebrada con J. Félix Hernández Ramos y Unidad deportiva Municipal. **Se encuentra inscrito en la Dirección de Catastro bajo la cuenta predial número 001728 del sector Rustico, del cual se desprenden dos fracciones quedando de la siguiente manera:**

FRACCION 1: con una Superficie de 59.00 m²

AL NORTE: EN 15.30 METROS CON TOMASA BARRAGAN Y CONDUEÑO HECTOR MANUEL BARRAGAN ROBLES.

AL SUR: EN 14.30 METROS CON FRACCION 2.

AL ORIENTE: EN 3.80 METROS CON PASCUAL BARRAGAN BARAJAS

AL PONIENTE: EN 4.30 METROS CON FRACCION 2.

FRACCION 2: con una Superficie 1,354 m2

AL NORTE: EN **55.16** METROS EN LINEA QUEBRADA CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y TOMASA BARRAGAN Y CONDUEÑO.

AL SUR: EN **75.30** METROS CON ALBINO ARIAS RODRIGUEZ.

AL ORIENTE: EN **32.90** METROS EN LINEA QUEBRADA CON PASCUAL BARRAGAN BARAJAS Y FRACCION 1.

AL PONIENTE: EN **37.30** METROS EN LINEA QUEBRADA CON J. FELIX HERNANDEZ RAMOS Y UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS 09 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2020.



ATENTAMENTE

Diego A. Orozco M

ING. DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante. \$195.00 \$390.00 PESOS
--

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

**NO. DE PERMISO: 30
Hojas 1 de 1**

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA,
JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

**AUTORIZA A:
C. JOSE DE JESUS PRECIADO OLIVEROS**

**Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION,
De un predio del sector URBANO de mi propiedad, Identificado como *Fracción No C*, de la
Manzana M-5, Ubicado en el Fraccionamiento LOS CONOS, En el Municipio de Ayutla,
Jalisco, con una superficie total de **1,652.92 M2 DE TERRENO (Mil Seiscientos Cincuenta
y dos punto Noventa y dos Metros Cuadrados)**.**

Resultando con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 36.59 m, con Almacén Boruconsa.

AL SUR: En 18.07 m con Fracción A y 22.00 m, con Fracción B de Maricela Uribe Flores.

AL ORIENTE: En 9.21 m, con Lote 04 de la Manzana 02, en 10.30 m, Con Lote 05 de
la Manzana 02, en 10.30 m, Con Lote 06 de la Manzana 02, en 9.78 m, Con Lote 07
de la Manzana 02, en 9.78 m, con Lote 08 de la Manzana 02 y 1.46 m, Lote 09 de la
Manzana 02.

AL PONIENTE: En 37.88 m, Con Calle Prolongación Hidalgo y en 12.00 m, con Fracción B,
de Maricela Uribe Flores, mismo que se encuentra inscrito en la Dirección de Catastro
bajo la cuenta predial número 005808 del sector Urbano, del cual se desprende una
fracción quedando de la siguiente manera:

**FRACCION 1: Con una Superficie de 391.00 M2 (Trescientos Noventa y Un Metros
Cuadrados), Con Las Sigüientes Medidas y Colindancias.**

AL NORTE: En 23.00 m, con Resto de la Propiedad de José de Jesús Preciado Oliveros.

AL SUR: En 22.00 m, con Fracción B de Maricela Uribe Flores, y en 1.00 m, con Resto de la
Propiedad de José de Jesús Preciado Oliveros.

AL ORIENTE: En 17.00 m, con Resto de la Propiedad de José de Jesús Preciado Oliveros.

AL PONIENTE: En 17.00 m, Con Calle Prolongación Hidalgo, de su Ubicación.

**RESTO DE LA PROPIEDAD: Con una Superficie de 1,261.92 M2 (Mil Doscientos Sesenta
y uno punto noventa y dos Metros Cuadrados de Terreno), Con las sigüientes Medidas y
Colindancias.**

AL NORTE: En 36.59 m, con Almacén Boruconsa.

AL SUR: En 18.07 m con Fracción A y 23.00 m, con Fracción 1.

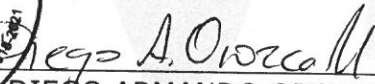
AL ORIENTE: En 9.21 m, con Lote 04 de la Manzana 02, en 10.30 m, Con Lote 05 de
la Manzana 02, en 10.30 m, Con Lote 06 de la Manzana 02, en 9.78 m, Con Lote 07
de la Manzana 02, en 9.78 m, con Lote 08 de la Manzana 02 y 1.46 m, Lote 09 de la
Manzana 02.

AL PONIENTE: En 20.88 m, Con Calle Prolongación Hidalgo, en 18.00 m, en línea
quebrada con Fracción 1, y en 12.00 m, con Fracción B, de Maricela Uribe Flores.

**SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS 09 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2020.**



ATENTAMENTE


ING. DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante. \$195.00
\$195.00 PESOS

AYUTLA
"COMPROMETIDOS
PARA SERVIR"